

Elmiller

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16667	22 MAR 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	759	06/11/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.038
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
	URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	JOSE MARTINEZ ALDUNATE	1195-12
	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	2787	1195-12
SITIO		PLANO
5.	3	P
	MANZANA	LOTEO
5.	3	P
INSC. A FOJAS		ANNO
6.	5404	2011
	NUMERO	CBR DE
6.	5404	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.			MONICA FRESIA AQUINO ALCON.	12.434.874-9.-
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	180,00
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	54,7	54,70
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2	
	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	54,7	1	HABITACIONAL	C-3	\$ 147.046
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27	TOTALES	54,7				\$ 8.043.416

[Handwritten signature]

Descripción Permiso:

Tiene permiso para construir Obra Nueva destinada a Vivienda, con una superficie de 54,70 m2, distribuidos en 1 piso. Dicho proyecto se encuentra emplazado en calle José Martínez Aldunate N° 2787, Pob. Ampliación Chile.

La edificación consta de 54,70 m2, según siguiente detalle:

1° Piso (54,70 m2). cocina, estar, comedor, pasillo, dormitorio 1 y baño.

Finalmente la propiedad queda con 54,70 m2, destinados a Vivienda, se acogerá a DFL N° 2/59.

Arquitecto : Marco Diaz Meza.
Constructor : Marco Diaz Meza.

Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3638437 del 17/01/2013, por la suma de \$ 62.198.- al contado

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Marco A. Diaz Meza

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	180,00 m2.	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	54,70 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
28 IMPUESTO	\$ 8.043.416.-
29 DERECHOS	1,5 %
33 TOTAL DERECHOS	\$ 120.651.-
MENOS 50 %	\$ 60.326.-



YASNA VICENTE PEREZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)
ARQUITECTA

Carden 25.038.-
YVP/PA/R/jr

Permiso Construcción N° 16661
De fecha 22 MAR 2013